



Expediente Nº: 751/2025

Procedimiento: Autorización demanial. Explotación del bar y el quiosco de las piscinas municipales.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En Cabezón de Pisuegra, siendo las 10:00 horas del día 28 de mayo de 2025, se reúnen en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra, el Secretario-Interventor José Javier Díez Ponceliz, y la Teniente de Alcalde Carmen Caballero Valdeón. Está presente también el funcionario de Carrera, Técnico de Gestión, José Manuel Escudero Alegre.

El objeto de la misma es la apertura de las ofertas presentadas en la licitación para el otorgamiento de autorización demanial, en régimen de concurrencia, del bar y el quiosco de las piscinas municipales.

Se presentaron siete ofertas:

- 1) La presentada por SARA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, en fecha 19/05/2025, con registro de entrada número 2025-E-RC-1552.
- 2) La presentada por FLORENCE DIANE SIMONS, en fecha 26/05/2025, con registro de entrada número 2025-E-RC-1663.
- 3) La presentada por ISMAEL BABIH TIMPERMAN, en fecha 26/05/2025, con registro de entrada número 2025-E-RC-1665.
- 4) La presentada por ANTONIO ÁLVAREZ ARAGÓN, en fecha 26/05/2025, con registro de entrada número 2025-E-RC-1664.
- 5) La presentada por IVÁN BERBERIA SONDESA, en fecha 26/05/2025, con registro de entrada número 2025-E-RC-1666.
- 6) La presentada por YERAY ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, en fecha 26/05/2025, con registro de entrada número 2025-E-RC-1667.
- 7) La presentada por M^a ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, en fecha 26/05/2025, con registro de entrada número 2025-E-RC-1668.

Realizada la apertura de los sobres, el resultado es el siguiente:

OFERTA DE SARA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

Sobre A). La documentación aportada es correcta.

Sobre B). La oferta económica es de 2.000 euros/temporada

OFERTA DE FLORENCE DIANE SIMONS

Sobre A). La documentación aportada es correcta.

Sobre B). La oferta económica es de 2.400 euros/temporada

OFERTA DE ISMAEL BABIH TIMPERMAN

Sobre A). La documentación aportada es correcta.

Sobre B). La oferta económica es de 2.952 euros/temporada



OFERTA DE ANTONIO ÁLVAREZ ARAGÓN

Sobre A). La documentación aportada es correcta.

Sobre B). La oferta económica es de 2.759 euros/temporada

OFERTA DE IVÁN BERBERIA SONDESA

Sobre A). La documentación aportada es correcta.

Sobre B). La oferta económica es de 4.331 euros/temporada

OFERTA DE YERAY ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

Sobre A). La documentación aportada es correcta.

Sobre B). La oferta económica es de 3.557 euros/temporada

OFERTA DE M^a ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Sobre A). La documentación aportada es correcta.

Sobre B). La oferta económica es de 5.117 euros/temporada

El orden decreciente de puntuaciones, de acuerdo con la fórmula establecida en el apartado 15º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sería:

- 1) M^a ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: 100 puntos.
- 2) IVÁN BERBERIA SONDESA: 84,64 puntos
- 3) YERAY ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: 69,51 puntos
- 4) ISMAEL BABIH TIMPERMAN: 57,69 puntos
- 5) ANTONIO ÁLVAREZ ARAGÓN: 53,92 puntos
- 6) FLORENCE DIANE SIMONS: 46,90 puntos
- 7) SARA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: 39,08 puntos

Se efectúa propuesta de adjudicación a favor de M^a ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, con DNI nº 09.290.270-H, requiriéndole, de conformidad con el apartado 19ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que aporte, en un plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente al de la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación:

- Copia del DNI
- Carnet de manipulador de alimentos
- Certificados expedidos por los organismos en cada caso competentes acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Alta en IAE, en el lugar del ejercicio de esta actividad.
- El certificado acreditativo de estar al corriente con el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga, se expedirá de oficio por éste.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por importe de 511,70 euros (5% del importe de los dos años de contrato).
- Documento acreditativo de haber suscrito póliza de seguros de responsabilidad civil.

En Cabezón de Pisuerga



LA TENIENTE DE ALCALDE

Fdº. Carmen Caballero Valdeón

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdº. José Javier Díez Ponceliz

